



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN ESPECIAL DE ESTUDIO DE LAS MEDIDAS NECESARIAS PARA GARANTIZAR LA RECUPERACIÓN DEL MAR MENOR

Año 2020

X Legislatura

Número 3

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020

ORDEN DEL DÍA

I. [Comparecencia de don Marcos Ros Sempere, eurodiputado.](#)

SUMARIO

Se abre la sesión a las 9 horas y 37 minutos.

I. Comparecencia de don Marcos Ros Sempere, eurodiputado.

Para sustanciar el objeto de la comparecencia interviene el señor [Ros Sempere](#).....19

En el turno general interviene:

La señora [Martínez Pay](#), del G.P. Socialista.....23

El señor [Carrera de la Fuente](#), del G.P. Vox.....24

La señora [Marín Martínez](#), del G.P. Mixto.....25

El señor [Molina Gallardo](#), del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.....26

La señora [Valcárcel Jiménez](#), del G.P. Popular.....27

Para contestar a las cuestiones planteadas por los portavoces de los grupos parlamentarios, interviene el señor [Ros Sempere](#).....29

Se levanta la sesión a las 10 horas y 47 minutos.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Señorías, antes de comenzar la sesión, vamos a guardar un minuto de silencio por las víctimas del covid.

Muchas gracias.

Damos comienzo a la sesión y vamos a pasarle la palabra al eurodiputado don Marcos Ros para que en el plazo de unos veinte minutos nos explique lo que considere oportuno a la comisión.

Tiene la palabra.

SR. ROS SEMPERE (EURODIPUTADO):

Bien, buenos días.

Lo primero, saludarles y darles el agradecimiento por haberme invitado como compareciente esta mañana a esta Comisión especial para las medidas necesarias de recuperación para el Mar Menor.

Tal como dice el título de la comisión, voy a intentar ser lo más propositivo posible, lo más útil y productivo posible para que sea de utilidad para los trabajos de esta comisión.

Empezaré poniendo en contexto, aunque todos somos de la Región de Murcia y todos ya lo conocemos, pero creo que viene bien poner en contexto rápidamente la importancia del Mar Menor como un elemento clave en la estructura territorial, social, económica y ambiental de la Región de Murcia.

Iré rápido porque conocemos todos los aspectos físicos, pero la laguna del Mar Menor tiene una superficie aproximada de 170 kilómetros cuadrados, es la mayor laguna salada de agua permanente de toda Europa. La Ley 2/2019 distinguía dos zonas que suman más de 121.000 hectáreas en el entorno del Mar Menor, es decir, lo que se conoce como la cuenca vertiente del Mar Menor, la zona 1, con más de 16.000 hectáreas, y la zona 2, con más de 105.000 hectáreas, sumando ambas superficies vamos a tener un total de más de 1.380 kilómetros cuadrados, que representa en torno a un 12% de la Región de Murcia, que no es poco.

Por otro lado, tenemos una zona de influencia que alberga rondando más de 210.000 habitantes, entre ellos ocho municipios (incluidos Murcia, Fuente Álamo, San Pedro del Pinatar, San Javier, Los Alcázares, Pacheco, La Unión, Cartagena), y más de treinta núcleos de población diferentes.

No solo la importancia territorial sino la importancia económica del Mar Menor es importante resaltar. Del Mar Menor dependen actividades muy importantes para el producto interior bruto de esta región, como el turismo (el turismo de salud, por otro lado); las actividades de la pesca, especialmente la pesca tradicional en el Mar Menor; las actividades de deportes náuticos, deportes acuáticos; y también el Mar Menor recibe impactos, que tienen que ver en este caso en el entorno de toda la cuenca vertiente, como es el de la agricultura; actividades que siguen dependiendo del Mar Menor como las salinas, la extracción de las salinas.

Por otro lado, me gustaría resaltar, aunque yo creo que de todos es muy conocido, la importancia como espacio natural, como biodiversidad, como ecosistema. Tenemos una importantísima fauna terrestre y especialmente avícola en torno al Mar Menor, tenemos también importantes especies de fauna marítima, destacando caballitos de mar y nacras como elementos muy singulares en nuestro ecosistema, tenemos también unas importantes praderas marítimas y flora terrestre circundante al Mar Menor, pero sobre todo y para terminar un poco este apartado de contextualización del Mar Menor a mí me gustaría remarcar que el Mar Menor es una señal de identidad de la Región de Murcia, que no se puede entender el Mar Menor sin la Región de Murcia pero sobre todo no se puede entender la Región de Murcia sin el Mar Menor.

Desde luego, imágenes como esta tan tradicionales que han sido incluso utilizadas en campañas de promoción turística yo creo que son conocidísimas a lo largo de todo el territorio nacional e incluso internacional. Geográficamente, además, se encuadra en una comarca, como ya he dicho antes, que recoge hasta el 12% de la Región de Murcia, pero es que además toda la población que lo circunda está vertebrando un eje triangular que conforman las áreas metropolitanas de Murcia, Cartagena y

Alicante, el eje litoral Cartagena-Alicante y los ejes intrarregionales Cartagena-Murcia con los ejes intermedios que hay desde el litoral del Mar Menor hacia Murcia y hacia Cartagena.

Por lo tanto, también esa identidad social tiene mucha importancia. ¿Quién de la Región de Murcia no ha pasado un verano de su infancia, un período, en el Mar Menor? ¿Quién no va al Mar Menor cualquier fin de semana? Por no hablar de las 210.000 personas que viven en el entorno y que tienen su modo de vida dependiente del Mar Menor, pero también una identidad patrimonial, cultural... Y a efectos de magnitud solo resaltar que en la Unión Europea, en todo el territorio de Europa existen otras lagunas de agua salada permanente, pero ninguna tiene la magnitud ni la dimensión que tiene el Mar Menor.

A partir de ahí hablaremos de la historia de una degradación. Son muchos años en los que se viene advirtiendo que el Mar Menor está sufriendo importantísimas presiones, presiones sobre el ecosistema que van favoreciendo su degradación. Desde luego, las más conocidas... yo no voy a hablar en el plano científico porque para eso habrá otros comparecientes, pero desde luego la presión territorial y urbanística. Aquí hay una serie de ortoimágenes desde los años cincuenta hasta la mitad de la década de los 2000 en la zona del arco norte del Mar Menor, cómo ha ido el consumo de suelo del urbanismo en los municipios ribereños prácticamente devorando todo el entorno más próximo a la ribera del Mar Menor, sin dejar apenas ventanas de suelo libre que conecten el Mar Menor con su entorno más próximo territorial. La presión del turismo ha sido también una presión que habrá que regular, porque es una actividad que queremos mantener pero que indudablemente en algunos años y en algunos casos ha ejercido una presión muy potente, la presión (aunque ya terminada como actividad pero no terminada su presión) de la minería, de toda la Sierra Minera de La Unión, y los efectos que durante años, a pesar de haberse terminado a finales de los ochenta sigue ejerciendo sobre la cuenca sur del Mar Menor. Y por supuesto no se nos puede olvidar, y todos sabemos que es prácticamente la principal de las presiones que recibe el Mar Menor, la presión de la agricultura, la transformación agraria que ha sufrido el Mar Menor en los últimos cincuenta años, de pasar de una agricultura tradicional a una industria agrícola que está generando un impacto especialmente por la utilización de fertilizantes basados en nitratos, que terminan llegando de una manera u otra al interior del Mar Menor, bien por contaminación del acuífero o bien por drenaje directo.

¿Qué efectos ha tenido eso? Eso ha tenido efectos que todos conocemos, efectos directos sobre el Mar Menor. A partir del año 2014-2015 empiezan a sonar las primeras señales de alarma en torno a los procesos de eutrofización y aparición de la clorofila y de los nutrientes dentro del Mar Menor, que llegan a la famosa sopa verde y que a partir de 2016 aparece recurrentemente en determinados casos, que a su vez llega a episodios mucho más preocupantes, como el famoso episodio de la muerte masiva de peces por anoxia. Y, por otro lado, otro de los efectos terribles que estamos sufriendo en el Mar Menor son los efectos cada vez más devastadores de las lluvias torrenciales que sufrimos en los meses de septiembre-octubre y a veces también de abril y mayo. Los hemos tenido toda la vida porque somos una cuenca de clima mediterráneo que sufre lo que antes llamábamos gota fría y ahora llamamos DANA, pero los efectos no eran tan perniciosos porque el terreno fijaba esa agua, el terreno drenaba. Ahora la modificación y artificialización de muchísimas hectáreas de terreno con cultivos paralelos a la pendiente, que hacen que el agua corra, la urbanización de muchísimas hectáreas de terreno también hacen que el agua no filtre y corra, la aparición de muchísimas hectáreas de invernaderos hace que el agua no filtre y corra, y también obras de infraestructura que han cuarteado el territorio, que han generado diques, que han generado problemas... Evidentemente la DANA del año pasado fue de mucha más magnitud que otros años, y eso evidentemente era imposible de prever, pero es cierto que los efectos que estamos sufriendo con las últimas inundaciones son mucho más potentes de lo que eran hace treinta o cuarenta años.

Y eso tiene unas consecuencias sobre todo el entorno del Mar Menor y sobre la propia Región de Murcia. Por un lado, consecuencias ambientales, estamos perdiendo la singularidad ambiental, ecológica y paisajística del Mar Menor. Por otro lado, consecuencias económicas, estamos asistiendo a episodios de bajada de los índices turísticos, bajada de la actividad hostelera y del sector de los servicios, disminución de los precios de la vivienda y de los alquileres en las zonas colindantes al Mar Menor, y todo eso al final está generando también efectos sociales. Es decir, la señal de identidad de la región se nos está apagando, la degradación del patrimonio público natural y cultural que sustenta-

ba esas actividades culturales, actividades económicas y actividades de ocio es patente, y la ciudadanía también se está movilizandoy exige a las distintas instituciones (tanto a los distintos parlamentos como a los distintos gobiernos) que tengamos soluciones, y para eso estamos hoy aquí y para eso inauguramos hoy este ciclo de comparecencias, y yo creo que es una responsabilidad de todos sacar adelante lo más productivo que entre todos se pueda hacer en este tipo de comisiones.

Por lo tanto, tenemos ahora mismo un problema de magnitud regional muy importante, que sería muy negligente por parte de todas las instituciones no abordarlo y no solucionarlo de cara al futuro, porque la recuperación del Mar Menor querrá decir la recuperación de la Región de Murcia.

Bien, frente a todo esto y una vez ya puesto el contexto territorial, geográfico, social, ambiental, más las presiones, causas, consecuencias y efectos que ha tenido la degradación del Mar Menor, vamos a analizar también cuál es el papel de la Unión Europea en el ámbito del Mar Menor.

El papel de la Unión Europea en el ámbito del Mar Menor tiene, por así decirlo, distintas vertientes. Por un lado la vertiente, digamos, legislativa. Por otro lado, la vertiente ejecutiva. Por otro lado, la vertiente de asignación de fondos, y por otro lado la vertiente de sanción y procedimientos de infracción.

La Unión Europea tiene ahora mismo aprobadas cinco directivas del Parlamento y del Consejo (cuatro del Parlamento y del Consejo, y una sola del Consejo) que operan en los problemas que tienen que ver con el Mar Menor (Directiva Aves, Directiva Hábitats para la protección de espacios naturales, Directiva de Contaminación de aguas por nitratos, Directiva marco del Agua y Directiva de Contaminación de suelos).

En ese sentido, ahora mismo hay sobre el entorno del Mar Menor, dependientes de la Directiva Hábitats, seis Zonas de Especial Conservación y seis Zonas de Especial Protección para las Aves, dependientes de la Directiva Aves. Por lo tanto, ahora mismo son doce espacios naturales protegidos por dos directivas europeas, a los que se añaden los espacios naturales protegidos por la propia Comunidad Autónoma más la ZEPIM y el Humedal, de importancia internacional, protegidos por convenios de ámbito internacional supra-Unión Europea.

La vertiente de fondos europeos tiene que ver con fondos de desarrollo básicamente (FEDER, fondos de desarrollo FEADER), y se sustancia ahora mismo, de los cuatro grandes proyectos que la Administración regional publicita en su Portal de Transparencia, en dos de ellos, en la Inversión Territorial Integrada del Mar Menor y en la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible de La Manga Abierta 365, que en mi opinión, mi humilde opinión, no tiene que ver con la regeneración del Mar Menor, tiene que ver con el desarrollo sostenible integrado en el entorno de La Manga, pero podría tener alguna afección.

Por otro lado, también hay proyectos LIFE. Los proyectos LIFE tienen que ver con la biodiversidad, tienen que ver muchas veces con universidades, con investigación... Ahora mismo hay cuatro proyectos LIFE activos, pero ha habido otros tantos, ha habido muchos más abiertos anteriormente. Solo he traído aquí los que están en activo todavía y en vigor, más proyectos Pleamar, más proyectos COASTAL... En definitiva, un repertorio de financiación europea que nos viene muy bien y de la cual hablaremos ahora.

La vertiente sancionadora se inicia siempre en la Unión Europea a petición de parte, es decir, en la Unión Europea las competencias de la gestión de los espacios naturales que tienen que ver con esas directivas es de los Estados miembros, y en este caso —por ser transferidas a las comunidades autónomas— de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, pero a instancias de Comisión de Peticiones del Parlamento, de denuncias frente a la Comisión o de cualquier otro indicio pueden abrir expediente de infracción. Ahora mismo hay tres expedientes de infracción abiertos que están pendientes de información y pendientes de actuaciones finales. Muchos de esos expedientes de infracción de otros casos se han abierto y se han cerrado con una amonestación o con unas órdenes de actuación. De momento no hemos llegado a procedimientos sancionadores ni ejecutivos ni al Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea.

También la actividad parlamentaria, en el Parlamento Europeo hay una comisión, la Comisión de Peticiones, donde cualquier ciudadano o cualquier organización de la Unión Europea puede hacer peticiones. Ahora mismo hay siete peticiones abiertas que se están tramitando que tienen que ver con

contaminación de las aguas, con vertidos, con deterioro del Mar Menor, con la actividad minera, con usos indebidos de fondos, con preservación del Mar Menor... Es decir, ciudadanos particulares, partidos políticos y organizaciones se dirigen a la comisión y la comisión estudia esas peticiones, las deriva a otras comisiones, las deriva a la Comisión Europea o las cierra en algunos de los casos. Y también preguntas parlamentarias, el Parlamento Europeo es un lugar donde los diputados podemos hacer preguntas a la Comisión. En la legislatura 2014-2019 se realizaron ocho preguntas de las cuales siete tuvieron respuesta. En esta legislatura ya van seis preguntas de las cuales aquí hay un extracto de alguna que presentamos nosotros en el mes de marzo.

Y ya para terminar en estos últimos cinco minutos les explicaré en mi opinión como compareciente qué podemos hacer o cuál sería nuestra hoja de ruta.

Ya lo he dicho antes, pero realmente un proyecto de regeneración del Mar Menor es un proyecto de región, y no puede entenderse un proyecto de región sin contar con la regeneración del Mar Menor y no puede entenderse un proyecto de regeneración del Mar Menor sin saber que eso va a ser el espejo donde la región se va a mirar.

A mi entender hay una hoja de ruta muy clara, y es que como sociedad los murcianos tenemos que tener lo primero una decisión de cambio de modelo, es decir, tenemos que apostar por un modelo... porque además nos lo exige el cambio climático internacional, nos lo exige la Unión Europea con las nuevas políticas y las directrices que marca la política de la Comisión Europea para estos próximos cinco años, y que ayer la presidenta de la Comisión en el debate en el Parlamento sobre el estado de la Unión ya remarcó, de sostenibilidad ambiental y de respeto al clima, y lo exige el Mar Menor, lo exige la región, hay que cambiar a un modelo que equilibre y que permita la sostenibilidad ambiental del territorio, la sostenibilidad social y la sostenibilidad económica. Es decir, hay que compatibilizar las tres sostenibilidades porque, si no, no vamos a ser capaces de salir adelante, y eso va a implicar y debe implicar reconversión de algunos sectores, habrá que reconvertir de alguna manera la agricultura para que sea sostenible y respetuosa con el ecosistema que tenemos cercano, y habrá que reconvertir algunos aspectos de las décadas pasadas del urbanismo y del turismo para que sean 100% compatibles con la recuperación de la laguna.

En segundo lugar, el trabajo debe ser colectivo, deben operar todos los estratos de la región, probablemente me he dejado alguno pero la política debe trabajar en el trabajo legislativo. Ya se ha hecho algo en este Parlamento y yo la verdad es que me congratulo de que hayamos conseguido llegar a un acuerdo, a una ley, la Ley 3/2020, pactada por tres grupos políticos y que es como la hoja de ruta que tenemos que seguir en estos próximos años. También hay que tener decisiones ejecutivas de los gobiernos locales, regionales, nacionales y de la propia Comisión Europea. Tiene que participar la sociedad, la sociedad tiene que sentir que participa y que codecide en este proceso del Mar Menor. Tiene que participar la ciencia, por supuesto, como consultoría, como guía, como monitorización de qué se hace, y tiene que participar la inversión privada, las empresas, tiene que haber participación.

En tercer lugar, tenemos que ponernos a trabajar ya en proyectos y planes para el futuro, y yo creo que aquí es indudable que la hoja de ruta son las 130 medidas que contempla la Ley 3/2020 y que empieza a arrancar ya, es decir, ya hay que poner el contador a cero y ya hay que empezar a cumplir, y es responsabilidad de los que estamos aquí o los que estaban aquí, en la Asamblea Regional, y del Gobierno regional poner en marcha todas esas medidas, porque lo que no puede soportar más el Mar Menor son planes, proyectos y medidas que no se ponen en marcha, es decir, es el momento de darnos cuenta de que tenemos muy estudiado el ecosistema, lo tenemos muy claro, y hay que poner en marcha las medidas.

Inversión, estamos en un momento muy adecuado porque acaba de aprobarse en el reciente Consejo Europeo del mes de mayo tanto el marco financiero plurianual de la Unión Europea para los próximos siete años como el instrumento de cooperación europea Next Generation, que casi duplica los fondos que va a recibir España en un período normal legislativo de la Unión Europea, es decir, 750.000 millones para toda la Unión Europea, de los cuales 142.000 millones entre préstamos y transferencias no reembolsables vienen para el Estado miembro de España. Con una orientación muy clara que da la Comisión Europea, transición ecológica, transición digital y resiliencia o cohesión social, pero transición ecológica. Me quiero parar aquí, ayer la presidenta de la Comisión Europea estuvo más de diez minutos de su discurso hablando de que el gran objetivo de la Unión Europea para es-

tos cinco años es el Pacto Verde, y el Pacto Verde que se alcanzó en noviembre ha impregnado estos 750.000 millones, bien son para la recuperación de la Europa post-COVID, está claro, pero dentro de esta recuperación de la Europa post-COVID cabrán todas aquellas cosas que estimulen la recuperación también desde la recuperación ambiental y desde la sostenibilidad.

Y por último hará falta tiempo, aquí no es una cuestión de ponerse medallas, de decir «he aprobado la ley y ya he terminado, yo he hecho este decreto y ya he conseguido...». Ni un decreto ni un colector ni un filtro verde va a conseguir acabar con el Mar Menor, solo una acción coordinada de todas las 130 medidas, más otras medidas que vengan del Gobierno de España, del Gobierno de la Unión Europea, más los gobiernos de los ayuntamientos locales, todo eso al final conseguirá a base de tiempo regenerar el Mar Menor, no va a estar el Mar Menor regenerado en un año, en dos años o en tres años porque pongamos sobre la mesa muchas medidas y muchos papeles.

Y con esta hoja de ruta de cambio de modelo, decisión de cambio de modelo de los ciudadanos de la Región de Murcia, trabajo colectivo, participación de todos los estratos de la sociedad, proyectos, planes, hoja de ruta, inversión, aprovechar la coyuntura europea que se nos ofrece en estos próximos tres años y tiempo, y no correr y no ser ventajistas, yo creo que termino por aquí mi intervención. Creo que son justo los 20 o los 22 minutos que me habían dado, y me quedo a disposición de sus apreciaciones para cualquier aclaración, duda, que puedan tener.

Muchas gracias.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Muchísimas gracias, señor Marcos Ros.

Pasamos al turno general de intervenciones. Tiene la palabra por diez minutos el Grupo Socialista.

SRA. MARTÍNEZ PAY:

Buenos días, señorías, señor presidente.

Señor Ros, bienvenido a la Asamblea.

Gracias por su intervención, ha sido un honor que inaugure usted esta Comisión de estudio de medidas necesarias para garantizar la recuperación del Mar Menor.

Voy a utilizar mi escaño para agradecerle públicamente su defensa para la región en su puesto de eurodiputado, y es una satisfacción tenerle aquí aportando soluciones y velando por los intereses y necesidades de nuestra región en la Unión Europea. Es el único murciano en la Eurocámara, y esto transfiere tranquilidad, y las propuestas derivadas de esta comisión espero que sean escuchadas y llevadas a la Eurocámara.

Al ser la primera intervención, voy a hacer también un pequeño relato de por qué estamos aquí. Esto ha sido una crónica de una muerte anunciada. Ya en 2016 con la sopa verde dieron las primeras señales de alerta de qué es lo que estaba ocurriendo en el Mar Menor. Han sido treinta años de dejadez, de entrega total de la riqueza de la naturaleza al servicio del hombre y de los espacios ribereños, sin contemplaciones, hasta el agotamiento actual.

No se han tenido en cuenta los factores ambientales, solo se ha dado prioridad a los sectores económicos, y por más señales la comunidad científica nunca ha sido escuchada. Ahora solo podemos decir que el Mar Menor está en una crisis ambiental sin precedentes y qué es lo que podemos hacer: podemos implementar la palabra sostenibilidad, que atienda a las necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones. Ahora mismo tenemos que señalar que necesitamos un equilibrio tanto económico como el cuidado del medio ambiente y el bienestar social. ¿Por qué? Porque la naturaleza nos ha legado este espacio que es único y ahora nos toca a nosotros, a los políticos y a los ciudadanos, defenderlo, como la iniciativa del consistorio de Los Alcázares, dotando de personalidad jurídica al Mar Menor. Son formas de protección, además de, como muy bien ha dicho el señor Ros, en julio acordamos tres grupos políticos pactar por una ley de protección para el Mar Menor.

También quiero exponer la labor de mis compañeros diputados del Congreso, que registraron una proposición no de ley, una serie de actuaciones para la recuperación de la protección de la laguna. Las iniciativas se debatirán en la Comisión de Transición Ecológica. Recoge unas propuestas, solo voy a definir tres:

Una de ellas, por ejemplo, es la propuesta de colaborar con la Comunidad para poner en marcha la reconversión agraria del Campo de Cartagena, ir buscando esa financiación de fondos europeos para que oriente la actividad agrícola hacia una agricultura sostenible, ecológica y más de un cultivo de secano.

Otro punto que también propusieron mis compañeros fue la necesidad de establecer un plan de gestión del sector pesquero en aguas interiores.

Y, por último, piden avanzar en medidas de planes de impulso del sector turístico.

Debemos de trabajar en colaboración las tres administraciones, y cada una de las administraciones debemos de ser responsables de la normativa que estamos obligados a cumplir. Aplicar una recuperación debe de ser entonces compatible en esta legislatura, dando siempre prioridad a la transición ecológica derivada del Pacto Verde, de la Agenda Social Europea y de los derechos de los ciudadanos.

El Mar Menor constituye el espacio vital que debemos de dejar a futuras generaciones, y no debemos avergonzarnos de las decisiones que tomamos y ver las consecuencias en un futuro.

Ahora le voy a pasar unas preguntas, señor Ros, y la primera es: ¿cuál es la implicación de la Unión Europea en casos como la degradación del Mar Menor?

Otra es: ¿tiene encaje la recuperación del Mar Menor en la actual política y las previsiones para esta legislatura en la Comisión Europea?

Una tercera pregunta es: ¿qué oportunidad supone la reciente aprobación del Fondo Europeo Adicional al presupuesto ordinario de la Unión para la recuperación del Mar Menor?

Y, por último, qué oportunidad supone para la Región de Murcia que seamos capaces de lograr la recuperación modélica del Mar Menor.

Y ya con eso acabo mi intervención. Muchas gracias.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Muchísimas gracias, señoría.

El turno general de palabra pasa ahora al Grupo Parlamentario Vox.

Tiene diez minutos también.

SR. CARRERA DE LA FUENTE:

Muchas gracias, señor presidente.

Desde el Grupo Vox agradecemos mucho su asistencia. Ha sido una presentación muy agradable. Lo que nosotros queremos comentar es que primero creemos que la historia es la que es. Yo llegué aquí a esta región hace treinta y tantos años y me encontré con una Manga del Mar Menor y un Mar Menor donde la gente, la mayoría de las personas de cualquier estrato social, tenía su casa, su apartamento, en La Manga, y a mí me pareció una cosa maravillosa, yo venía de Galicia y allí solamente los ricos tenían casa en la playa, y aquí me encontraba con que había gente de toda condición que tenía su apartamento y disfrutaba de ese entorno. Ahora, después de treinta años, tenemos un problema, pero creo que la historia también nos ha ayudado. Sabemos que somos una región pobre y que tenemos que tener mucho cuidado en donde políticamente actuamos, porque podemos hacer mucho daño, y el desarrollo tiene que ser importante y desde luego tiene que protegerse la naturaleza pero con mucha prudencia en las medidas que tomemos.

Esta comisión no es una comisión solamente para hablar del Mar Menor, sino para ver qué están haciendo los diferentes organismos (los ayuntamientos, la Comunidad Autónoma, la Comunidad Europea) en cosas concretas sobre el Mar Menor. Entonces, a mí me gustaría preguntarle específicamente, lo ha enumerado, el tiempo es el que es, no sé si podremos disponer después de la presentación pero me gustaría que concretara qué hace la Comunidad Europea por la recuperación del Mar

Menor, con medidas específicas y concretas, y también qué hace el Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas por la recuperación del Mar Menor. O sea, concretemos. Estamos permanentemente oyendo planes, hojas de ruta, pero aquí lo que teníamos que ver concretamente es qué se está haciendo, cuáles son los plazos para la recuperación del Mar Menor, no tanto hablar de planes y medidas que no se han empezado, sino cosas concretas que esté realizando cada uno de los organismos. Entonces me gustaría saber qué es lo que hace el Grupo Socialista en Europa por la recuperación del Mar Menor y qué es lo que hace la Comunidad Europea en general, tanto el Parlamento como comisiones, etcétera, sobre el Mar Menor.

Nada más, muchas gracias, don Marcos.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Seguimos con el turno general de palabra y la tiene ahora el Grupo Parlamentario Mixto.

Tiene diez minutos también.

SRA. MARÍN MARTÍNEZ:

Gracias, señor presidente.

Señor Ros, encantada de tenerle aquí esta mañana y da mucho gusto saber que seguimos teniendo un eurodiputado murciano, que a mí no me cabe ninguna duda de que hará todo lo posible por luchar porque se resuelva la situación que tenemos en este Mar Menor.

Lo que pasa es que yo, sinceramente, quería desearle muchísima suerte porque no estamos muy esperanzados, y le voy a decir por qué. Nosotros, desde Unidas Podemos, es un tema que hemos trabajado intensamente a todos los niveles y le puedo decir que también lo hemos trabajado intensamente en la Unión Europea, tuvimos esta legislatura pasada una eurodiputada, Lola Sánchez, que entre las muchísimas iniciativas, como tengo diez minutos, le voy a detallar algunas de las que me parecían más interesantes. En 2016, por ejemplo, nuestra eurodiputada pedía a la Comisión Europea que investigara la situación extrema de contaminación que estaba sufriendo el Mar Menor, mediante tres preguntas sobre la responsabilidad del Gobierno murciano en este asunto y la ejecución de los planes de regeneración de la laguna y su entorno. Otra iniciativa que llevó nuestra eurodiputada a la Comisión fue pedir una valoración sobre el proyecto ITI, la Inversión Territorial Integrada del Mar Menor, entre los años 2014 y 2020, porque el Gobierno regional pretendía llevarla a cabo sin ninguna planificación ni gestión ambiental integrada y sin participación previa, y pidió nuestra eurodiputada un seguimiento de los 45 millones de euros destinados a este proyecto de regeneración de la bahía.

En septiembre de 2016 nuestros diputados regionales Pedreño y Jiménez, con nuestro diputado nacional, el señor Sánchez, y nuestros concejales de Cartagena Sí Se Puede, junto a veinte representantes de diferentes colectivos, viajaban a Bruselas para apoyar una iniciativa, otra más que presentaba nuestra eurodiputada, sobre reivindicaciones y demandas que llevaban todos esos colectivos sociales como el incumplimiento por parte del Gobierno regional de precisamente las normativas europeas que hoy nos detallaba usted aquí, sobre todo la directiva de los nitratos.

Conjuntamente a la iniciativa que presentábamos en Bruselas nuestro diputado estatal pedía una solicitud de información al Gobierno estatal sobre los regadíos ilegales del Campo de Cartagena, esto ya en 2016.

Hay muchas más, en 2018, por ejemplo, nuestra eurodiputada registraba una batería de preguntas a la Comisión Europea para que aclarase si tenía constancia de la existencia de un plan de acción para descontaminar la Sierra Minera, ante la negligencia del Gobierno regional por los daños medioambientales y la llegada de metales pesados al Mar Menor a efectos, entre otras cosas, de que se cumpliera la Directiva 35/2004 de que quien contamina paga.

Estas son algunas de las cuestiones que ya planteaba entonces nuestra eurodiputada. Los diputados nuestros que tenemos en este momento en el Parlamento Europeo ninguno ya es murciano, pero no dejan de tener una sensibilidad muy importante hacia este tema.

En octubre de 2019 nuestra eurodiputada Idoia Villanueva solicitaba a la Comisión Europea que reaccionara ante la grave situación del Mar Menor, y volvía a denunciar el grave incumplimiento de las directivas europeas por la degradación de los espacios de la Red Natura 2000. Y este mismo año, ya en febrero de 2020, otra de nuestras eurodiputadas, Sira Rego, solicitaba a la Comisión de Peticiones del Parlamento Europeo que mantuviera la investigación sobre la situación que atraviesa el Mar Menor, solicitando también que se enviara a la Región de Murcia una misión europea para conocer *in situ* de primera mano la situación lamentable en la que se encuentra nuestra laguna por la dejadez absoluta de nuestro Gobierno regional.

Por tanto, como desde nuestro grupo parlamentario hemos hecho un ingente trabajo en Europa para defender la laguna del Mar Menor, y, como le digo, estamos muy contentos de que esté usted allí y pueda también estar vigilante de estos trabajos, mi única pregunta, señor Ros, aparte, ya le digo, de desearle mucho ánimo, es si nos puede informar usted un poco si conoce cómo va el estado de estos trabajos.

Y de nuevo muchísimas gracias por su comparecencia.

SR. MATA TAMBOLEO (SECRETARIO):

Muchísimas gracias, señora Marín.

A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el señor Molina Gallardo.

Tiene la palabra.

SR. MOLINA GALLARDO:

Muchas gracias.

Muchas gracias, señor Marcos Ros, por su comparecencia.

Para nosotros la Comisión Especial del Mar Menor es una comisión de control, de saber qué es lo que están haciendo las administraciones a todos los niveles.

Hoy toca saber qué está haciendo la Administración a nivel europeo y en principio la comparecencia que ha hecho usted ha sido interesante porque nos ha dicho cosas que llevan a saber qué acciones se están haciendo.

Yo voy a intentar que me conteste a una serie de preguntas, no sé si tendrá la contestación a ellas, pero, bueno, lo que sepa nos lo dice y tendremos más conocimiento de lo que hace Europa.

La primera es si se sabe si se está haciendo algún tipo de divulgación allí en la Comisión Europea para que se entienda realmente cuál es el problema que hay en el Mar Menor, porque, lógicamente, para buscar soluciones hay que entender primero el problema. ¿Se está haciendo algún tipo de reunión o de información a los eurodiputados, sobre todo a los que no son españoles, que son los que menos pueden conocer el problema, para que entiendan realmente qué es lo que pasa en el Mar Menor? Esa sería una.

También, si conoce, si Europa ya ha actuado en problemáticas parecidas a la del Mar Menor, problemáticas medioambientales, en alguna otra zona de Europa, y si es así, qué tipo de soluciones se han llevado a cabo, cómo se han enfrentado esas problemáticas en otras zonas de Europa comparándolas un poco con lo que pueda hacerse aquí.

Luego, ha dicho también que ya hay una serie de fondos, ya están en marcha, ha hablado de un par de fondos de inversión territorial y otro de estrategia de desarrollo urbano, y otro con universidades y con otras entidades. ¿Podría más o menos decirnos de qué cantidad de dinero estamos hablando en esos que ya están en marcha y que tienen fondos concedidos?

También ha dicho que hay tres expedientes de infracción abiertos, que eso se hace a petición de alguien. Me gustaría si nos podría decir quiénes son los que han pedido que se abran esos expedientes de infracción, y, en caso de que finalmente condenaran a nuestro país a pagar algo por estos expedientes, ¿estamos hablando de pagos del Gobierno nacional, pagos del Gobierno regional o pagos de ambos Gobiernos por las infracciones que se pudieran haber cometido?

Y luego, por último, están los famosos 142.000 millones que vienen para España pero que vienen a proyectos que se pidan. La pregunta que le hago es ya directamente y, lógicamente, a su grupo (no voy a preguntar lo que están haciendo otros grupos), qué proyectos tienen ustedes previsto presentar en la Comisión Europea para que nos den dinero para el Mar Menor. Y luego, si existe algún plazo para presentar esos proyectos, qué plazo es ese, porque imagino que tiene que haber una fecha límite para presentar proyectos para este dinero que tiene que venir a España.

Y en principio esas son mis preguntas. Muchas gracias.

SR. MATA TAMBOLEO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Molina.

A continuación tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario Popular, la señora Valcárcel Jiménez.

SRA. VALCÁRCEL JIMÉNEZ:

Muchísimas gracias, señor presidente.

Buenos días, señorías.

Muchísimas gracias, señor Ros, por estar esta mañana aquí en la casa de todos los murcianos. Además ha inaugurado usted estas comparecencias de esta comisión que es tan importante para todos nosotros y para los ciudadanos de la región. Y también gracias por su intervención, que ha sido ilustrativa y nos ha ayudado para conocer un poco más el Mar Menor.

El Mar Menor, como usted ha dicho, es nuestro tesoro más preciado, está considerado la laguna costera más importante del Mediterráneo occidental y el humedal más relevante del sureste ibérico. Es la albufera salada más grande de Europa, con aguas poco profundas y una alta salinidad. Alberga una rica biodiversidad, como usted muy bien ha dicho, de especies marinas y terrestres.

El Mar Menor representa una identidad social y cultural para todos los ciudadanos de esta región. Nuestro presidente, Fernando López Miras, no ha cesado en su defensa al Mar Menor, siempre ha sido y es un objetivo prioritario para el Gobierno de la Región de Murcia. Prueba de ello son todas las actuaciones para su protección y recuperación que se han realizado y se siguen realizando a través de las distintas consejerías implicadas en la materia.

El Gobierno regional está trabajando en una estrategia basada en cuatro pilares fundamentales:

El primer pilar son las actuaciones directas, los hechos, señorías. Se están llevando a cabo más de cien actuaciones por el Gobierno regional presupuestadas en 56 millones de euros. Permítanme que les enumere algunas de ellas, como, por ejemplo, es el sistema de monitorización continua de los parámetros ambientales y ecológicos. El Mar Menor es un espacio vigilado y monitorizado de forma sistemática y permanente para poder obtener datos y parámetros que nos permitan conocer todas las propiedades físicas, químicas y biológicas más significativas del agua, para determinar su calidad y el estado de este ecosistema marino, datos que se publican semanalmente para conocimiento de la comunidad científica, de los medios de comunicación y por supuesto de toda la sociedad a través de la página web del canal del Mar Menor.

Otra de las actuaciones que se está llevando a cabo es la retirada de biomasa vegetal, la limpieza de áreas marítimas y el seguimiento ambiental de las actuaciones en todas las playas del Mar Menor, los sondeos piezométricos, las pruebas piloto del sistema de oxigenación, instalaciones de desnitrificación mediante biorreactores de madera. Ese proyecto se va a localizar en varias parcelas del municipio de Los Alcázares, y es la solución —aquí también nos hemos puesto de acuerdo— que han adoptado la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente y la Confederación Hidrográfica del Segura para desnitrificar las aguas de escorrentía vertientes al Mar Menor procedentes de la rambla del Albujón y el canal de drenaje D7.

También, otra actuación que se está llevando a cabo es la creación del banco de filtradores autóctonos, la creación de un banco de especies en peligro de extinción, la rehabilitación de las salinas de Marchamalo, la instalación de redes antimedusas, la retirada de embarcaciones varadas, la instalación

de cámaras en playas para proteger a especies protegidas, campañas de formación, comunicación y sensibilización ambiental, y la próxima instalación de balnearios en las playas del Mar Menor. En total, todas estas actuaciones tienen un importe de 16,5 millones de euros.

Además de todas estas actuaciones que ya he enumerado, que están enmarcadas dentro de la Dirección General del Mar Menor, o que coordina la Dirección General del Mar Menor, a través de la Dirección General del Agua en los últimos años se han invertido más de 113 millones de euros y actualmente se está llevando a cabo otra serie de actuaciones, como es el enfundado de colectores de saneamiento con la técnica de depurado ultravioleta en todos los municipios ribereños para evitar las filtraciones al Mar Menor; construcción de tanques ambientales, con el inicio inminente del tanque de Torre Pacheco; nuevos colectores, entre los que destaca el de Los Alcázares, el colector norte y sur y embalse de laminación en San Javier; rehabilitación de colectores en Cartagena; actuaciones en las depuradoras de Fuente Álamo, Torre Pacheco, La Unión, San Javier, Los Alcázares. No se puede parar, trabajo, trabajo, trabajo y más trabajo.

Otro pilar fundamental en el que está trabajando el Gobierno regional es la coordinación interadministrativa. El Gobierno regional ha propuesto al Ministerio para la Transición Ecológica y a los ocho ayuntamientos del Mar Menor un protocolo para la creación de una comisión interadministrativa en la que participan las tres administraciones (la estatal, la regional y la local), que ya está funcionando, aunque no con toda la participación del Gobierno central, y es crucial, es crucial para poder poner en marcha proyectos relevantes como es el Proyecto Vertido Cero. El Gobierno regional ya ha puesto en marcha más de 60 medidas incluidas en este proyecto que son de su competencia.

También se ha propuesto al Ministerio la creación de un alto comisionado para el Mar Menor como figura imparcial para impulsar y coordinar todos los asuntos relacionados con el Mar Menor. En este punto no se ha tenido ningún éxito con el Gobierno de Pedro Sánchez, de su partido.

Aquí va mi primera pregunta, señor eurodiputado: ¿usted no cree que debería existir una figura totalmente imparcial que coordine las actuaciones de las distintas administraciones implicadas en este problema?

Otro pilar en el que está trabajando el Gobierno regional es la planificación. Así podemos destacar la puesta en marcha del Plan de Gestión Integral de los Espacios Protegidos del Mar Menor, la Estrategia de gestión integral de zonas costeras del sistema socioecológico del Mar Menor y su entorno, el Plan de ordenación territorial de la cuenca vertiente al Mar Menor, y, por último, el Plan Hidrológico Forestal, que anunció ayer el señor consejero en el municipio de Los Alcázares, después de celebrar el Foro Interadministrativo con todos los alcaldes implicados.

Y por último, otro pilar, y no menos importante, es el de la ordenación de los usos. En este punto me gustaría destacar la aprobación en la Asamblea, previo trabajo del Gobierno regional, de la Ley de Recuperación y Protección del Mar Menor, ley en la que se ha logrado un gran consenso entre los partidos mayoritarios en esta Cámara (Partido Popular, Partido Socialista y Ciudadanos). Aquí también nos hemos puesto de acuerdo.

De todas estas actuaciones que se están realizando o está previsto realizar, se ha dado traslado este mismo año en un informe a la Comisión Europea por parte de la Dirección General del Mar Menor, dependiente de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente. Mucho trabajo y bien hecho, pero aún queda mucho, bastante, por hacer, señorías.

Señor eurodiputado, me gustaría finalizar realizándole dos preguntas más, la primera es respecto a los fangos en las playas de los municipios ribereños ocasionados por la DANA de septiembre del año pasado, la peor en la historia de nuestra región, sin duda. Depositar toda la responsabilidad en los ayuntamientos de los municipios ribereños, de todas las ideologías, es una falta de consideración, bajo mi humilde opinión, a todos los ciudadanos y equipos de gobierno locales. Los ayuntamientos son la administración más cercana al ciudadano y lo han pasado muy muy muy mal con las últimas DANA acontecidas, y ahora se suma la crisis sanitaria. ¿Cree usted que ha sido acertada la posición del Ministerio competente del Gobierno central en este asunto con los ayuntamientos de Cartagena, Los Alcázares, San Pedro y San Javier?

Y la segunda pregunta, referente al Plan Vertido Cero o Plan Verde, da igual como se llame, es referente a las infraestructuras que es necesario realizar para proteger a los municipios ribereños y al Mar Menor de las lluvias torrenciales, que, por desgracia, vamos a tener. Los ayuntamientos y el Go-

bierno regional están haciendo sus infraestructuras, sus deberes, en base a sus competencias, ¿pero nos podría decir usted cuándo se iniciarán las infraestructuras necesarias de competencia del Gobierno central para proteger a todos los ciudadanos de estos municipios y al Mar Menor?

Miren, como conclusión me gustaría decir que se han hecho muchas actuaciones, que se ha trabajado mucho, pero no es suficiente. Sumemos, señorías, entre todos, como se ha hecho con la recién aprobada Ley del Mar Menor. Escuchando siempre a los expertos, a todas las voces implicadas, a todos los sectores, porque el Mar Menor necesita soluciones y porque todos los ciudadanos de esta región se lo merecen, y estamos aquí precisamente para solucionar sus problemas. Espero que seamos capaces de conseguirlo en un tema tan, tan importante para nuestra región, por lo que ruego que resemos todos en la misma dirección.

Muchísimas gracias.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señoría.

Llega el turno de contestación del señor Ros. Tiene usted, aproximadamente, quince minutos. Son rebasables, si es capaz de contestar todo lo que le hemos preguntado.

SR. ROS SEMPERE (EURODIPUTADO):

Muchas gracias.

En primer lugar, quería darles las gracias a todas sus señorías, por el tono y por algunas felicitaciones que he recibido y deseos de que vaya bien la cosa en este nuevo período, y lo hago de manera conjunta porque creo que han sido ustedes todos de la misma manera y me he sentido muy reconfortado. Y paso a detallar algunas de las cosas que me han ido ustedes preguntando.

Me preguntaban al principio sobre, digamos, la implicación de la Unión Europea, el encaje de las políticas de la Unión Europea. Yo tengo clarísimo que esta es la legislatura europea del Mar Menor, pero no solo porque sea del Mar Menor —y luego hablaremos en respuesta a otras preguntas del Grupo Mixto—. Lo primero que aprobó la Comisión Europea en el mes de noviembre, después de constituirse, fue el famoso Green Deal, es decir, esta Comisión Europea, con su presidenta Ursula von der Leyen y con su vicepresidente Frans Timmermans, que además es vicepresidente para el Green Deal. Es decir, que hay una vicepresidencia dedicada solo al Pacto Verde europeo. Tiene muy claro que el reto de adaptar el crecimiento y el desarrollo europeo a los nuevos requerimientos del cambio climático, de la sostenibilidad ambiental, social y económica es fundamental dentro de las políticas de la Unión Europea, y por lo tanto yo creo que habrá una implicación muy potente de la Unión Europea en todos los temas, y probablemente, y tengo esa esperanza, se corrijan otros años de más dejadez o más pasar de puntillas o más de expedientes burocráticos administrativos y tal. Tengo esa esperanza, igual dentro de tres años me llaman ustedes para comparecer otra vez y les digo «oigan, la Comisión Europea sigue contestando cartas con la parte contratante de la segunda parte», y se acabó, ¿no? Pero, bueno, yo creo que esta vez se nota en los debates, en el Parlamento también se nota en los debates, hay mucha tensión entre distintas comisiones pero hay una comisión, la Comisión de Medio Ambiente del Parlamento Europeo, que está apostando muy fuertemente. Ayer por ejemplo se aprobaban enmiendas para reducir las emisiones en un 55%, más de lo que se había previsto a priori, para la neutralidad climática en 2050, y hay otras comisiones, de desarrollo económico, de agricultura y tal, donde está habiendo confrontación, pero eso es bueno, si hay confrontación quiere decir que la parte ambiental de la Unión Europea está ahora mismo muy comprometida tanto a nivel legislativo (Parlamento Europeo) como a nivel ejecutivo (Comisión Europea). Por lo tanto, con eso creo que contesto algunas de las preguntas.

¿Qué oportunidad tiene el plan de recuperación, el Recovery Plan, el Next Generation, el Resilience Plan...? Hay un montón de planes, todos suman esas cantidades de las que hemos hablado. Yo creo que es una oportunidad fantástica. Me preguntaba también... Voy a mezclar algunas preguntas porque algunas son parecidas. Me preguntaban si los grupos políticos van a presentar en el Parlamen-

to los proyectos. El sistema no funciona así, son las administraciones las que tienen que presentar sus proyectos. Los fondos europeos a priori serán transferidos al Gobierno de España, el Gobierno de España abrirá convocatoria de proyectos (abrirá convocatoria de proyectos en educación, en vivienda, en regeneración urbana, en regeneración ambiental), y seremos las administraciones (las administraciones locales, autonómicas y el propio Estado también, que tendrá sus proyectos) quienes planteen esos proyectos y obtengan financiación. Por eso insistía yo tanto en la necesidad y la oportunidad, que ha coincidido en el tiempo, de que ahora tenemos diseñada una hoja de ruta con muchas medidas, que seamos capaces de tener para que cuando empiecen esas convocatorias, que empezarán en cuanto se aprueben definitivamente los presupuestos del marco financiero más del Next Generation, que será a lo largo de estos próximos dos meses, que estemos operativos y estemos en ventaja sobre otras comunidades autónomas, sobre otros territorios, sobre otros ayuntamientos y presentemos proyectos que sean capaces de obtener esa financiación.

¿Qué oportunidad hay para la Región de Murcia? Yo creo que es la oportunidad de demostrarle al resto de comunidades autónomas, de demostrarle al resto de territorios de la Unión Europea, que hemos entendido el problema, que nos hemos enzarzado durante años a ver quién era... Yo creo que ya esto no va de quién es el culpable y de quién hace más, sino de lo he dicho al principio, una decisión colectiva de que hay que arreglar este problema, pero hay que cambiar el modelo que teníamos hasta ahora y podemos dar un ejemplo modélico, que podamos dentro de treinta años o de veinte (espero que sean menos) vender al resto del mundo diciendo «así estaba el Mar Menor a finales de 2020 y así está ahora, y esto se ha hecho con esfuerzo, con tal...», y podamos dar charlas, podamos dar conferencias, podamos dar ejemplo, podamos ir a otros sitios donde haya un ejemplo de degradación ambiental para explicarlo, como se hace desde otros territorios.

Qué hace la Unión Europea para el Mar Menor, me preguntaban desde el grupo Vox. Bueno, yo creo que he pretendido en el poco margen que tengo de tiempo explicar un poco la labor legislativa, la labor vigilante, la labor de fondo... Son esas tres labores fundamentalmente las que hace. Es cierto que la labor vigilante se inicia siempre a instancias de parte, es decir, la Unión Europea aprueba las directivas y luego son los Estados miembros los responsables, y siempre la respuesta de la Comisión es la misma, son Estados miembros, Estados miembros, Estados miembros. En el caso de España además el Estado miembro tiene transferido a Medio Ambiente, Agricultura... No todo lo que compete al Mar Menor lo tiene transferido la Comunidad Autónoma, pero gran parte de ello sí, por lo tanto muchas veces estos expedientes se enzarzan en meses de «le pido al Estado miembro, el Estado miembro le pide a la Comunidad, la Comunidad no le responde, el Estado miembro le da otro plazo de dos meses, la Comunidad no le responde, o sí le responde pero no le manda lo que debería...», y hasta que vuelve a verlo la Comisión Europea que hizo el requerimiento pueden pasar 8, 10, 12 meses. Vuelve el Parlamento que le hizo el requerimiento a la Comisión... Es decir, la maquinaria administrativa ciertamente es muy frustrante, es muy frustrante y eso hay que decirlo, pero al final también es cierto que cuando la Unión Europea termina un procedimiento y llega a esos extremos sí que tiene una capacidad ejecutiva muy potente, por lo tanto habrá que tener en cuenta cómo funciona pero saber que podemos seguir.

¿Qué hace el grupo de los socialistas y demócratas? Mire, estamos ahora tanto en la Comisión de ENVI como en la Comisión de Agricultura discutiendo y aprobando, o a punto de aprobarse en estos próximos meses, la Estrategia de Biodiversidad y la Estrategia de la Granja a la Mesa. Son dos estrategias que tienen mucho que ver con lo que pasa en el Mar Menor y con lo que pasa en el entorno del Mar Menor, y que yo creo que son una oportunidad para la Región de Murcia para adaptarse a esas estrategias. Son estrategias, como estrategias son documentos no cien por cien vinculantes pero son las que van a marcar las políticas de la Comisión y, por supuesto, marcarán las políticas de asignación de fondos. La Estrategia de Biodiversidad está muy clara y la Estrategia de la Granja a la Mesa, que comporta una especie de reconversión del modelo agrario a toda la Unión Europea con temas de fertilización, con temas de plaguicidas, con temas de trazabilidad, con temas de sostenibilidad, de cultivo local y un montón de cosas. Por lo tanto, yo creo que hay que estar muy atentos a las aprobaciones finales de estas dos estrategias y a la difusión de esas estrategias para adaptar algunas de las cosas que tenemos que hacer nosotros en esta región.

Y le diré más, me ha preguntado qué hace el Grupo Socialista. Pues el Grupo Socialista propuso junto al Grupo de la Izquierda Europea, en el mes de enero que hubiese una visita, una misión parlamentaria para visitar el Mar Menor, porque eso siempre acerca más el problema a que luego dentro del Parlamento se tome conciencia y se hagan acciones decididas. Estuvimos a punto de sacar esa misión parlamentaria, pero el Grupo de ECR, donde se encuentra su partido, votó por otras (no votó en contra porque aquí no se vota a favor o en contra), votó por otras misiones, el Grupo del Partido Popular votó por otras misiones y el Grupo de Ciudadanos también votó por otras misiones, por lo tanto al final no salió esa misión, no tendremos misión parlamentaria de visita del Parlamento Europeo al Mar Menor en este período. No obstante, a pesar de eso en el mes de febrero la Comisión de Peticiones, que tenía una petición sobre el Mar Menor, Salvemos el Mar Menor y un montón de asociaciones, y estuvimos allí, yo también insistí, como ha dicho la diputada de Podemos, y su compañera en que esa misión parlamentaria tendría que realizarse ya sea desde la Comisión de ENVI, desde la Comisión de Peticiones o desde cualquier..., y lo pedimos, está abierta la petición, veremos a ver en qué queda.

Nos preguntaban que cómo van los trabajos de estos expedientes de infracción desde el Grupo Mixto. Hemos pedido información de cómo están, no obstante la Comisión Europea cuando está con un expediente de infracción suele ser bastante opaca. Está pidiendo información al Estado miembro, está pidiendo información a los interesados, pero lo que haremos en breve será pedir una comparecencia parlamentaria de la Dirección General de Medio Natural y de Medio Ambiente de la Unión Europea para preguntarle sobre eso, lo preguntaremos en la Comisión de ENVI, porque yo firmemente creo que por lo menos el Parlamento Europeo tiene una misión de control de la Comisión Europea muy potente, y en eso yo no voy a cejar en el empeño. Es cierto que yo tomé posesión en febrero y hemos tenido cinco o seis meses donde todo eso se ha bloqueado y se ha anulado por motivo de la pandemia, pero ahora que estamos recuperando el tono, aunque veremos a ver si en las próximas semanas ya empiezan otra vez lo que son lo que allí llamamos los *hearing*, es decir, las audiencias de solicitar a directores generales de distintos organismos de la Comisión Europea que vayan al Parlamento a dar explicaciones, y por lo tanto en ese sentido vamos a trabajar.

Me preguntaban desde el Grupo Ciudadanos (creo que estoy terminando y agotando el tiempo, me quedan tres o cuatro minutos) si hay alguna acción de divulgación del problema dentro del Parlamento. Yo no la he visto pero me lo apunto como propuesta, como idea, y desde luego lo impulsaremos porque al final cuando hay un trabajo de explicación, de divulgación, de sensibilización, las cosas es más fácil que luego se tomen decisiones y decisiones reales, me lo apunto.

Cantidades de la ITI y de la EDUSI. Si no me fallan los datos y la documentación oficial, de la ITI yo tengo que el programa operativo eran 16,8 millones, el Programa Plurirregional 48 millones, el programa de Crecimiento Sostenible otros 55 millones (de los cuales 33 son de financiación FEDER, los anteriores también eran de FEDER), el programa de Desarrollo Rural previsto unos 71 millones, y el fondo europeo Marítimo y de Pesca... el programa de Desarrollo Rural es de FEADER y el Fondo Europeo Marítimo y de Pesca de 1,5 millones, eso en cuanto a la ITI, y en cuanto a la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado, que se financia con fondos FEDER al 80%, el contrato de liquidación está propuesto por 2,75 millones, si no me fallan esos datos.

Creo que ya le he contestado al del Next Generation. Los proyectos no los presentamos los partidos políticos en el Parlamento, los presentan las administraciones, y por eso insisto mucho en que desde aquí nosotros controlaremos a la Comisión Europea, ustedes controlen al Gobierno regional, e insisto también en los compañeros de las Cortes, de todos los partidos, en que controlen al Gobierno nacional y sus compañeros en los ayuntamientos que pongan las pilas a sus alcaldes de todos los partidos para que entre todos seamos capaces de estar en el momento adecuado en la línea de salida, que no estemos atrás en la línea de salida porque al final cuesta más llegar a la carrera.

He creído entender que se han hecho muchas cosas desde el Gobierno regional por parte de la señora Valcárcel y que no hay participación del Gobierno nacional. Bueno, yo creo que, en fin, hay que ser un poco... Aquí está participando todo el mundo, baste decir que ahora mismo tenemos cuatro líneas de actuación abiertas del Gobierno nacional. Yo no formo parte del Gobierno nacional y estoy en cuestiones parlamentarias europeas, pero, bueno, es cierto que se han reforzado 28 agentes me-

dioambientales, que se han abierto expedientes sancionadores de inspecciones, que hay ahora mismo 182 desalobradoras precintadas, 91 desmontadas, 71 en expediente, que se ha declarado el acuífero como riesgo químico, que hubo una resolución en marzo con recomendaciones en aplicaciones de volúmenes del trasvase, con modificación de los procedimientos de fertilización de 170 kilos de nitratos por hectárea al año, que ha habido una recomendación de extensión de las medidas de la zona 1 a la zona 2, que ha habido una recomendación de reducción de cosechas anuales; delimitar la actividad profesional más, de sistemas de control, que también hay un plan ahora mismo sometido a la comunidad científica de protección del borde litoral del Mar Menor, que también hay un Plan de Vigilancia y control del dominio público marítimo y terrestre con expedientes de las tuberías que vierten urbanas sobre el Mar Menor (San Javier y Los Alcázares están en trámite de legalización, en San Pedro del Pinatar el proyecto de paseos ha eliminado diez de esos puntos). Hay una solicitud de expediente a la Consejería de Agricultura, Agua y Pesca por responsabilidad ambiental sobre esos temas, también ha habido un requerimiento de la Fiscalía.

En la segunda línea de retención y eliminación de nutrientes se ha reparado la tubería de la rambla del Albuñón, se han licitado contratos de las estaciones de bombeo del Albuñón, del Mojón... Se puso en marcha el bombeo del Albuñón el 7 de mayo, después de la licitación y de las obras. Está redactado el proyecto del colector del Mar Menor Norte, falta el estudio de impacto ambiental y la guía. En estudios de cartografía y depresiones el Programa Verde Integrado, los estudios de impacto encargados al CEDEX y ya ejecutados... Es decir, creo que cada uno podrá entender que se hace más o se hace menos, pero decir que no hay colaboración de una administración creo que no es decir del todo las cosas como son.

Me preguntaban si creo yo que hace falta un alto comisionado y tal. Yo creo que lo que hace falta es... el Mar Menor no necesita ni más cargos ni más papeles ni más protecciones, necesita que hagamos las cosas de verdad. Es decir, hay una ministra de Transición Ecológica y Reto Demográfico, hay un secretario de Estado de Medio Ambiente, hay un consejero de Agricultura, Agua, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, hay una Dirección General del Medio Natural, hay una Dirección General de Agricultura... o exactamente el término... de Minería, de Turismo... Lo que hay que hacer es que todas... Hay alcaldes, hay Comisión Europea, hay un vicepresidente de la Unión Europea para el Pacto Verde, hay un comisario europeo de Medio Ambiente. Lo que hay que hacer es ponerse todos en la responsabilidad y seguir trabajando. ¿Ganamos algo con un sueldo más, un comisionado más que después no se compadece con lo que en el Congreso de los Diputados nos dicen, que es el Gobierno de España con más cargos, con más comisionados, con más tal...? Entonces yo creo que lo que tenemos que hacer es ir todos adelante.

Y con eso, me hacía algunas preguntas técnicas sobre inicio de obra y tal. Yo no formo parte del Gobierno de España, no sé cuándo se inician las obras, no tengo el detalle pero creo que en esta comisión habrá oportunidad de preguntarles a diputados nacionales o a miembros de la Administración regional y nacional sobre aspectos técnicos que tengan que ver con sus competencias. Por lo tanto, creo que no debo yo dar esos datos si no los tengo.

Quiero terminar siendo positivo, como empecé, es decir, el Mar Menor es, como decía al principio, una señal de identidad muy importante para todos nosotros, no podemos dejar que siga hacia abajo, tenemos que empezar a remontar. Yo confío en la capacidad —y hablando con los técnicos ambientalistas— de un ecosistema para la regeneración, pero, claro, no se regenera solo si nosotros no somos capaces de hacer las cosas que tenemos que hacer, pero sí que confío en que si de verdad somos capaces de asumir ese cambio de modelo necesario en el entorno de la laguna, cambio de modelo que podrá ser difícil para algunos sectores pero habrá que actuar como se ha hecho en otros casos cuando ha habido reconversiones, con ayudas, con financiación, con incentivos... Por eso me ha gustado dejar esta imagen de tranquilidad y de calma todo el rato al final de la comparecencia. Creo que al final, si hacemos entre todas las cosas bien, si aprovechamos la coyuntura europea que nos viene en esta legislatura tanto en intención como en fondo, en las dos cosas, creo que al final podremos sobrellevar y salir adelante de esta situación, pero eso es una impresión personal que me gustaría dejarla al final y dejar claro que es una impresión personal. Luego los hechos nos darán la razón o no nos darán la razón, pero que los ciudadanos están esperando de nosotros hechos concretos y no muchos planes, muchos proyectos, que al final puedan quedar en nada.

Y con eso doy por terminada mi intervención y estoy a su disposición si necesitan alguna aclaración.

Muchas gracias.

SR. MOLINA GALLARDO (PRESIDENTE):

Muchísimas gracias por su comparecencia.

Despedimos al compareciente y seguimos porque viene el siguiente, el señor Luengo.

SR. ROS SEMPERE (EURODIPUTADO):

Muchas gracias.